

Guaranda diciembre 12, 2024
RCU – 022 – 2024 – 097

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (022), realizada el 12 de diciembre del 2024;

PRIMER PUNTO: Designación de un Representante estudiantil de Consejo Universitario para la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

QUE, la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, mediante Memorando Nro. UEB-VRA-2024-0939-M de fecha 11 de diciembre de 2024, solicita tratar en el Consejo Universitario la designación de el o la Representante Estudiantil para que sea parte de la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.



QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2024-4689-M, autoriza para que se considerado en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo Universitario.

RESUELVE: “DESIGNAR A LA SRTA. CAROLINA MONCAYO YÁNEZ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE CASOS DE ACOSO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Lo que certifico en honor a la verdad.



**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

